

Recibo No.: 0016702494

Valor: \$11,000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lbabcSkbdkbCajcM

-----  
Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.  
-----

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE: Asociación Unión del Apostolado Católico  
SIGLA: UAC.  
ESAL No.: 21-015375-28  
DOMICILIO: MEDELLÍN  
NIT: 900708275-3

#### INSCRIPCION REGISTRO ESAL

Número ESAL: 21-015375-28  
Fecha inscripción: 11/12/2013  
Ultimo año renovado: 2018  
Fecha de renovación de la inscripción: 26/03/2018  
Activo total: \$1.844.736  
Grupo NIIF: No reporto

#### UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

Dirección del domicilio principal: Calle 60 No. 50 - 16  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Teléfono comercial 1: 2542459  
Teléfono comercial 2: No reporto  
Teléfono comercial 3: No reporto  
Correo electrónico: uniondelapostoladocatolico@gmail.com

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lbabcSkbdkbCajcM

---

Dirección para notificación judicial: Calle 60 No. 50 - 16  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Telefono para notificación 1: 2542459  
Telefono para notificación 2: No reporte  
Telefono para notificación 3: No reporte  
Correo electrónico de notificación:  
uniondelapostoladocatolico@gmail.com

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal:  
9491: Actividades de asociaciones religiosas

Actividad secundaria:  
8790: Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento

### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que Por Acta número 1 del 1 de septiembre de 2013, de la Asamblea Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 11 de diciembre de 2013, en el libro 1, bajo el número 4860, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

Asociación Unión del Apostolado Católico  
Sigla: UAC.

### **LISTADO DE REFORMAS**

REFORMA: Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

### **TERMINO DE DURACIÓN**

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta diciembre 11 de 2033.

### **OBJETO SOCIAL**

OBJETO: El objeto principal de la Asociación. Fomentar el desarrollo humano, social y espiritual de cada uno de sus miembros y de la comunidad en general a partir de una formación integral; para con ello facilitar el buen acompañamiento en los diferentes campos de apostolado social a los cuales se les brindará la asistencia social y espiritual por parte de la Asociación.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lbabcSkbdkbCajcM

-----

El método ejercido por la Asociación, por el cual quiere logra sus objetivos es la cooperación entre todos los miembros y las personas de buena voluntad, teniendo a disposición todos los medios dignos para su realización.

Para el logro de sus objetivos podrá realizar los siguientes fines específicos o actividades, a través de la capacitación en la doctrina católica, formación humana y programas de liderazgo y pastoreo, múltiples obras de misericordia y también actividades de tipo social, a través de los retiros, conferencias, talleres, convivencias, encuentros formativos, programas de radio y televisión, libros, revistas, conciertos, obras de teatro y campamentos.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

Que entre las funciones de la Asamblea General está la de:

Autorizar la enajenación de bienes de la Asociación.

Que entre las funciones de la Junta Directiva está la de:

Autorizar la celebración de actos y contratos cuya cuantía exceda 50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (S.M.L.M.V.) hasta 400 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (S.M.L.M.V.).

#### **PATRIMONIO**

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$0,00

Por Acta número 001 del 1 de septiembre de 2013, de la Asamblea Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 11 de diciembre de 2013, en el libro 1, bajo el número 4860.

#### **ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN**

REPRESENTACIÓN LEGAL: La Asociación estará a cargo del Representante Legal.

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	Pbro. MARIUSZ MAK DESIGNACION	C.E 319.607

Por Acta número 001 del 1 de septiembre de 2013, de la Asamblea Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 11 de diciembre de 2013, en el libro 1, bajo el número 4860

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lbabcSkbdkbCajcM

---

FUNCIONES: El Representante Legal las siguientes:

- a. Representar a la Asociación frente al estado y frente d todos los entes de vigilancia y control.
- b. Presentar informes contables, administrativos y financieros que se requieran.
- c. Las demás inherentes a su cargo, de acuerdo con la Ley.

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	IDENTIFICACION
Pbro. MARIUSZ MAK DESIGNACION	C.E. 319.607
Pbro. ROMAN MIROSLAW NAKONECZNY DESIGNACION	C.E. 304.979
Pbro. ADAM KRASZEWSKI DESIGNACION	C.E. 325.849
Pbro. ADAM GASIOR DESIGNACION	C.E. 304.978

Por Acta número 001 del 1 de septiembre de 2013, de la Asamblea Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 11 de diciembre de 2013, en el libro 1, bajo el número 4860

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lbabcSkbdkbCajcM

---

la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



**SANDRA MILENA MONTES PALACIO**  
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS